



**FEDERACION VENEZOLANA DE ACTIVIDADES
SUBACUATICAS**

COMITE TECNICO NACIONAL



Los Teques 13 de mayo de 2.019

INFORME PRELIMINAR DE COMITÉ TÉCNICO NACIONAL

Un cordial y afectuoso saludo;

mediante el presente informe y luego de una detallada averiguación y estudio, como respuesta a una solicitud recibida, ante el requerimiento de renovación del certificado de Instructor 2 estrellas FVAS-CMAS, por parte del Señor **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, Cédula de Identidad N° V-10.547.726, ante el **Comité Técnico Nacional de FVAS**.

Luego de esa averiguación que dio indicios a algunas anomalías, se procedió a convocar una Asamblea Extraordinaria del Comité Técnico Nacional, en la cual, el punto 1 era el caso del Sr. **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, lo cual genera un infirme preliminar, se procede a:

- Convocar a **JUAN RODRIGUEZ CALVO** que haga presencia a una Asamblea Extraordinaria de Instructores Activos, para someter el caso pertinente, con el objeto de analizar la situación y pedir a **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, aclarara diversos puntos de divergencia, que sembraban dudas de la legitimidad de dicha certificación de Instructor 2 estrellas FVAS-CMAS, por diversas inconsistencias.

Según la información suministrada, **JUAN RODRIGUEZ** pidió información para renovar su certificación de Instructor 2 estrellas para lo cual facilitó fotografía de su Diploma y Carnet CMAS, la cual se anexa a este informe, con la siguiente información:

Instructor 2 estrellas CMAS, a nombre de **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, de fecha 5-4-92 y de **Número I-079** (Instructor) el Diploma y el **carnet I-VEN-079 VENEZUELA**, con firmas pre Impresas por **CMAS**, correspondientes a **PRESIDENTE DE CMAS y PRESIDENTE DE COMITÉ TECNICO**.

- Dentro del análisis correspondiente, obliga a verificar la certificación de Instructor 1 estrella CMAS (siendo uno de los requisitos para optar a participar en un curso de Instructor 2 estrellas CMAS), ante lo cual **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, manifiesta haber realizado ese curso en España en el año 1.990, del cual no presenta ningún soporte que lo respalde, cómo tampoco, Instructor que dirigió el curso, ni tampoco número de certificación.

Sin embargo, adicionalmente el manifiesta que en la FVAS, le pidieron hacer un “crossover”, (algo que no parece lógico, por venir de la misma organización internacional).

Manifiesta haber realizado el “crossover” de instructor 1 estrella CMAS, sin presentar ningún soporte, además dice no recordar nombre del Director del curso, ni de algunos de sus Instructores evaluadores, indica el nombre de un aspirante en ese “crossover”.

Manifiesta no recordar número de esa certificación y tampoco. aparece en registro del libro, de haber aprobado el supuesto “crossover”, ni indicios de haber participado como aspirante.

- No solo se realizó una revisión general de los libros correspondientes, en los cuales como se mencionó anteriormente la no existencia del registro de esa certificación, a lo cual el alegaba que por alguna razón, no había sido asentada, se le consultó al afectado sobre su director de curso correspondiente a Instructor 2 estrellas del año 1.992, eso trajo como consecuencia que través del **Comité Técnico**, se procediera a contactar a diferentes instructores Directores de Curso de un período desde unos años anteriores y hasta posterior a la fecha correspondiente, con algunas dificultades del caso, debido a que la mayoría de ellos no se encuentran en el país, para determinar si hubo alguna omisión y si reconocían a **JUAN RODRIGUEZ CALVO**

como participante de alguno de los cursos dirigidos por ellos, a los Instructores 3 estrellas, **RODOLFO PLAZA SALAS, LUIS FONSECA, ALVARO SILVA y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MUIÑO**, siendo por parte de ellos negativa la información de que **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, hubiese aprobado con alguno de ellos un curso que lo certificara como Instructor 2 estrellas **FVAS – CMAS** o que siquiera hubiese formado parte de los aspirantes al mismo.

- Tampoco indica nombre del Instructor postulante para el curso de Instructor 2 estrellas FVAS-CMAS.
- Así cómo tampoco en 27 años, no está registrado (Obviamente) ningún buzo certificado por el en FVAS-CMAS.

Curso de Instructor 2 estrellas Año 1.992 (Chichiriviche – Estado Falcón)

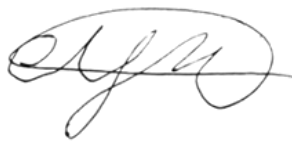
Director: Rodolfo Plaza Salas (Instructor 3 estrellas) I3-007

Instructores certificados:

- .- **ANTONIO IMPOSIMATO** (Caracas Scuba Center) M2-048
- .- **WILLIAM FERRAGOTTO** (“ “ “).....M2-049
- .- **GIRALDO GONZALEZ** (“ “ “)..... M2-050
- .- **FRANCISCO GARCIA** (Aquatics Center) M2-051

(NOTA) se observa que no aparece registrado JUAN RODRIGUEZ CALVO como instructor 2 estrellas certificado y además, el último número de certificado de Instructor 2 Estrellas del año 1992, es M2-051, o sea 28 números menos que el que aparece en el certificado de JUAN RODRIGUEZ para el mismo año 1.992. y 10 números menos que el que aparece en el certificado de JUAN RODRIGUEZ para el último número de esa codificación en el año 2.000. (cómo se puede constatar en fotografía anexa al informe).

- Entre otras cosas sabidas, ha estado realizando comunicaciones, ante entidades nacionales y foráneas, presentándose como miembro del Directorio del **Comité Técnico Nacional de FVAS**, cosa que no es cierto (Sin detenernos a analizar si son positivas o no). y se nos ha solicitado emitir opinión sobre una página que el maneja, llamada **CMAS VENEZUELA**, consideramos que es potestad de la **Directiva de FVAS**, determinar la pertinencia y legalidad del uso del nombre “**CMAS**” y el uso del logo, sin la anuencia de quien representa a **CMAS** en el país, (sin entrar en discusión si es positiva o no).
- Todo lo antes expuesto, hace que el **Comité Técnico de FVAS**, remita a la directiva de **FVAS** y al **Consejo de Honor** el presente **informe y se le pida a JUAN RODRIGUEZ CALVO**, comparecer con su documentación, a aclarar y exponer su situación ante la misma, para demostrar lo relacionado a dicha certificación.
- El Comité Técnico Nacional, toma la decisión que en la asamblea de Instructores Activos, en la cual se trataran diversos temas relacionados con dicho comité, se dilucide el caso pendiente, relacionado con **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, razón por la cual, se solicitará su presencia, con miras a que presente sus alegatos, a ser considerados.
- estas y otras situaciones, habían generado dudas



ARMANDO JOSE MORANTE SANTOS

Director del Comité Técnico Nacional FVAS





**FEDERACION VENEZOLANA DE ACTIVIDADES
SUBACUATICAS**

COMITE TECNICO NACIONAL



Los Teques 21 de mayo de 2.019

REUNION DE INSTRUCTORES ACTIVOS
“COMITÉ TÉCNICO NACIONAL”

Con la presencia de los Instructores Activos, **RODOLFO PLAZA SALAS, ROBERTO EGAÑEZ, JOSE JUAN GRIECO y ARMANDO JOSE MORANTE SANTOS**, Instructores 3 estrellas, el Instructor 2 estrellas **ROGER DIAZ**, (a su vez, miembro del **Consejo de Honor FVAS**), el Instructor 1 estrella **RAFAEL ALCALA** (a su vez miembro de la **Junta Directiva de FVAS**) y las autorizaciones debidamente certificadas de los Instructores 3 estrellas **ALVARO SILVA SUCRE, LUIS FONSECA**, los Instructores 2 estrellas **LUIS FERNANDO SERGENT, REGULO FARIAS**, los instructores 1 estrella **IGINIO GARCIA CUETO, JOSE MARTIN D´ESTEFANO**, la presencia como invitado de **OSCAR RUIZ, Presidente de FVAS** y como mencionamos anteriormente, otro representante de la **Junta directiva**, y un representante del **Consejo de Honor**, se procedió a diversas actuaciones, entre las cuales, estuvo leer una comunicación emitida al **Comité Técnico Nacional**, por parte del Instructor 2 estrellas **LEONARDO LLANEZA**. (Se anexa al Informe).

En la presente **Asamblea del Comité Técnico**, se comienza a entrevistar a **JUAN RODRIGUEZ CALVO** (Persona del caso en cuestión) y ocurren las siguientes cosas:

- El entrevistado manifestó en esta oportunidad haber realizado en el año 1.990 el curso de Instructor 1 estrella en España, ante lo cual, no

presentó ningún soporte, ni indicó en qué lugar de España, lo hizo, ni quienes fueron sus instructores, ni el número correspondiente para poder realizar la consulta correspondiente, cosa que invalida cualquier reconocimiento a la supuesta certificación.

- Posteriormente indica que al llegar a Venezuela, solicita su reconocimiento, a lo cual se le dice que debe ir a un “**crossover**” (cosa ilógica, porque si viene de **CMAS**, sería un contrasentido) ni indica con quienes se reunió al respecto y da nombres de personas que participaron en ese “**crossover**”, creando mas inconsistencia. Se le pregunta identifique al Director de curso o algunos instructores evaluadores y no los identifica, resultando que entre los evaluadores de ese “**crossover**” estaban el Instructor 2 estrellas **JOSE JUAN GRIECO** y el Instructor 2 estrellas **ROGER DIAZ** presentes en esta reunión y demostraron la inconsistencia, al no identificarlo en dicho “**crossover**” y tampoco esta registrado en libros, además no presenta ningún soporte legal del mismo (ninguna certificación emitida cómo Instructor 1 estrella), y se le solicitaron nombres de algunos buzos certificados por él, a lo cual tampoco pudo dar respuesta, lo cual da por descontada la supuesta certificación de Instructor 1 estrella.

- Sobre los recaudos presentados por parte del interesado, relativos a su certificación de Instructor **CMAS 2 estrellas**, se demostró en el interrogatorio inconsistencias consecutivas:
 - . Al preguntársele por su Director de curso de ese año 1.992, realizado de Chichiriviche, estado Falcón, respondió que no recordaba.
 - . Al preguntársele nombres de otros Instructores evaluadores, tampoco supo que responder.
 - . El **Director de ese curso**, fue el Instructor 3 estrellas RODOLFO PLAZA, acá presente y no lo identifica entre los cursantes y como consecuencia, mucho menos entre los aprobados, tal como se evidencia en libros y lo referimos anteriormente.
 - . Además no indica que Instructor lo postulo a ese curso, lo cual era para ese momento un requisito legal.
 - .

- Tampoco hay en registro, ninguna certificación emitida como Instructor 1 estrella, como se evidencia en libros y se le solicitaron nombres de algunos buzos certificados por él, a lo cual tampoco pudo dar respuesta.
. Se le suma a esto, lo que se menciona con anterioridad de la inconsistencia a la numeración de su supuesta certificación.
- Insiste en que los libros de Registro se perdieron, aunque se muestran en la entrevista a el y se anexan al expediente fotos de los mismos.
- Se generaron dudas sobre su certificación de Buceador 3 estrellas **FVAS-CMAS**, a lo cual se le sugirió, trajera los soportes al siguiente día y proceder a verificar en libro de buceadores 3 estrellas FVAS-CMAS y consultar a su Instructor **ALVARO SILVA SUCRE** de "CORPO SUB" (se anexa fotografía de Diploma CMAS 3 estrellas y de registro en libro).
-



ARMANDO JOSE MORANTE SANTOS

Director del Comité Técnico Nacional FVAS





FEDERACION VENEZOLANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS

COMITÉ TECNICO NACIONAL



Los Teques 23 de mayo de 2.019

INFORME DE ASAMBLEA DE COMITE TECNICO NACIONAL

RESOLUCION

El día 21 de mayo de 2.019, con la presencia de los Instructores Activos, **RODOLFO PLAZA SALAS, ROBERTO EGAÑEZ, JOSE JUAN GRIECO y ARMANDO JOSE MORANTE SANTOS**, Instructores 3 estrellas, el Instructor 2 estrellas **ROGER DIAZ**, (a su vez, miembro del **Consejo de Honor FVAS**), el Instructor 1 estrella **RAFAEL ALCALA** (a su vez miembro de la **Junta Directiva de FVAS**) y las autorizaciones debidamente certificadas de los Instructores 3 estrellas **ALVARO SILVA SUCRE, LUIS FONSECA**, los Instructores 2 estrellas **LUIS FERNANDO SERGENT, REGULO FARIAS**, los instructores 1 estrella **IGINIO GARCIA CUETO, JOSE MARTIN D´ESTEFANO**, la presencia como invitado de **OSCAR RUIZ, Presidente de FVAS**, se procedió a diversas actuaciones, entre las cuales, estuvo la lectura de una comunicación emitida al **Comité Técnico Nacional**, por parte del **Instructor 2 estrellas LEONARDO LLANEZA**.

Después de la averiguaciones y verificaciones, consultas y entrevista al Sr, **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, se evidencia:

- 1- Se demostró la veracidad y validez de su certificación de Buceador 3 estrellas **FVAS-CMAS**, bajo el **Numero (274)** como se evidencia en libros y corroborado por su Instructor **ALVARO SILVA SUCRE** de "CORPO SUB" y del cual se anexa fotografía.
- 2- No se reconoce el Certificado de Instructor 1 estrella (supuestamente obtenido en España), por no existir ningún soporte del mismo.

- 3- No se reconoce un Certificado de Instructor 1 estrella (supuestamente obtenido en Venezuela) obtenido mediante un “**crossover**”, primero que no procedía “**crossover**” si venía con certificación de Instructor 1 estrella de **FVAS-CMAS** España, solo la presentación de sus documentos, ante el Comité Técnico de **FVAS-CMAS** Venezuela. Además, tampoco presento ningún soporte de Certificación de ese “**crossover**” y no está registrado en libros, cómo tampoco identifica el al Director del mismo, ni es identificado por algunos de los Instructores evaluadores del “**crossover**” en cuestión, como lo son el Instructor **JOSE JUAN GRIECO** y el Instructor **ROGER DIAZ**.
- 4- No se reconoce un Certificado y Diploma **CMAS** de Instructor 2 estrellas a nombre de **JUAN RODRIGUEZ CALVO**, identificado con el Número **I-VEN-079** correspondiente al año 1.992, no solo por no estar registrado en libros, sino a su vez, la inconsistencia numérica demostrada y se evidencia en fotografía del libro correspondiente y tampoco es identificado por el Director del curso en cuestión, acá presente, Instructor **RODOLFO PLAZA SALAS**, ni cómo participante y mucho menos cómo Instructor certificado 2 estrellas en ese curso.
- 5- Así cómo tampoco en 27 años, no está registrado (Obviamente) ningún buzo certificado por el en FVAS-CMAS.

Curso de Instructor 2 estrellas Año 1.992 (Chichiriviche – Estado Falcón)

Director: Rodolfo Plaza Salas (Instructor 3 estrellas) I3-007

Instructores certificados:

- .- **ANTONIO IMPOSIMATO** (Caracas Scuba Center) M2-048
- .- **WILLIAM FERRAGOTTO** (“ “ “)..... M2-049
- .- **GIRALDO GONZALEZ** (“ “ “)..... M2-050
- .- **FRANCISCO GARCIA** (Aquatics Center) M2-051

(NOTA) Se observa que no aparece registrado JUAN RODRIGUEZ CALVO como instructor 2 estrellas certificado y además, el último

número de certificado de Instructor 2 Estrellas del año 1992, es M2-051, o sea 28 números menos que el que aparece en el certificado de JUAN RODRIGUEZ para el mismo año 1.992. y 10 números menos que el que aparece en el certificado de JUAN RODRIGUEZ para el último número de esa codificación en el año 2.000. (cómo se puede constatar en fotografía anexa al informe).

- 6- Con esto, el **Comité Técnico Nacional**, da por cerrado el caso en cuestión, procede a la publicación del mismo y remitirlo a entidades y organizaciones a quien corresponda informar. Además remite el presente informe al **Consejo de Honor** de la **FVAS**, que determinará las acciones a tomar, ajustadas a derecho y a la **Junta Directiva** de la misma.

Para el **Comité Técnico Nacional** da, se da por cerrado el caso en cuestión y se procede a firmar por parte de los miembros presentes, tanto **Instructores Activos**, representantes del **Consejo de Honor** y de la **Junta Directiva**.

(APROBADO DE MANERA UNANIME POR PARTE DE LA ASAMBLEA)



ARMANDO JOSÉ MORANTE SANTOS

Director del Comité Técnico Nacional FVAS

